

11. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se especifican en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 3 de enero de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—667.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Seis unidades de Educación Primaria en Villarta de San Juan.

Presupuesto: 71.769.857 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1994, 30.000.000 de pesetas, quedando diferido para 1995 los 41.769.857 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo todos, categoría d).

Fianzas: Provisional de 1.435.397 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Arquitectura (antiguo Hospital Provincial, Ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, Teléfono 926/25.59.50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con DNI número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax), según el poder que acompaño, con CIF número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1994.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—630.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, pto. 16/331, adjudicó la enajenación de la parcela 17-X, sita en el Prado de Santo Domingo, a «Agexal, Sociedad Cooperativa de Viviendas», por importe de 67.501.526 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alcorcón, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.—75.567.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, pto. 14/329, adjudicó la enajenación de la parcela 18-E, sita en el Prado de Santo Domingo, a «Agexal, S. Coop. de Viviendas», por importe de 155.250.678 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.—75.570.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1994, adoptó el acuerdo de adjudicar a «Construcciones y Conservaciones Raga, Sociedad Anónima», las obras de ajardinamiento del Parque de la Casa de la Cultura, II fase, por un importe de 60.794.285 pesetas, en un plazo de ejecución de ciento veinte días.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alcorcón, 3 de octubre de 1994.—El Alcalde.—75.541.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1994, adjudicó a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», las obras de remodelación de barrios del sector oeste, zona 3, por un precio total de 192.941.424 pesetas, y un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 20 de octubre de 1994.—El Alcalde accidental.—75.544.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del bar anexo al «Hogar de Rocés».

Se anuncia concurso, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 9 de diciembre de 1994, para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del bar anexo al «Hogar de Rocés».

Canon de la concesión: Vista la naturaleza de este concurso, no se establece ningún tipo concreto de licitación. Los concursantes harán mención a la cantidad anual que ofrecen por este concepto. Este canon será revisado anualmente, de conformidad con el índice de precios al consumo.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será igual al importe del canon anual.

Duración de la concesión: El plazo mínimo será de tres años, contados a partir de la fecha de la puesta en marcha aceptada del servicio, plazo de utilización que tendrá carácter improrrogable, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa especial.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas señaladas para el despacho al público, en el Registro General de este Ayuntamiento.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.

b) Resguardo de fianza provisional.

c) Si se trata de sociedad, la escritura de constitución de la misma.

d) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/83, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

e) Calendario laboral y horario de prestación del servicio.

f) Medios, materiales con que se cuenta para adscribir al servicio objeto del contrato.

g) Relación o relaciones de los productos a vender y precio de los mismos.

h) Referencia de servicios de naturaleza similar al que es objeto del contrato, que hayan sido realizados, y tiempo de los mismos, que permitan justificar o denoten experiencia profesional.

i) Cursos, diplomas, estudios, etc., realizados que tengan relación con el ramo de la hostelería.

j) Relación de personal que se adscribirá al Servicio.

k) Canon que se ofrecerá al Ayuntamiento anualmente.

l) Situación laboral.

m) Otros documentos que considere pertinentes el licitador para acreditar su solvencia personal, industrial o económica y competencia en la realización de servicios análogos. Asimismo, podrán sugerir cuantas cuestiones puedan convenir, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, a la mejor realización del objeto del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, actuando en nombre propio (o en representación de), bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gijón, para la adjudicación de la «Explotación del bar anexo al Hogar de Rocés», se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los pliegos.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

El canon fijo a abonar anualmente será de pesetas.

Domicilio que señala para notificaciones

Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—75.637.

Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Renovación red saneamiento y red agua potable (primera fase)».

El Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año en curso, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación por subasta, procedimiento de urgencia, las obras que a continuación se indican, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra «Renovación red saneamiento y red agua potable (primera fase)».

2. *Tipo de licitación:* El precio fijado es de 27.014.105 pesetas, incluido IVA y demás gastos inherentes a la contratación, a la baja.

3. *Fianzas:* Provisional, 540.282 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren convenientes, durante el plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio (último del «BOP» o del «Boletín Oficial del Estado»). Las ofertas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles (incluidos los cuatro anteriores), contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación, última del presente anuncio en el «BOP» o en «Boletín Oficial del Estado».

El expediente, así como el modelo de proposición podrán examinarse en Secretaría, en horas de oficina.

Clasificación contratista: Grupo E (hidráulicas), subgrupo 1, categoría C).

Acta de apertura: Las plicas presentadas se abrirán el día siguiente en el que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones del ayuntamiento, constituyéndose la Mesa de Contratación, según la normativa vigente.

Llosa de Ranes, 22 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—75.521.

Resolución del Ayuntamiento de Tres Cantos relativa a concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales (excluidos Colegios e instalaciones deportivas).

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la contratación del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales de la ciudad de Tres Cantos (excluidos Colegios e instalaciones deportivas), de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y declarado el expediente de tramitación urgente, se expone al público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales de la ciudad de Tres Cantos (excluidos Colegios e instalaciones deportivas), con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1994.

Tipo de licitación: 6.400.000 pesetas año/IVA incluido, mejorable a la baja, no contemplándose en este precio la posible subrogación del personal que actualmente presta el servicio.

Duración del contrato: Dos años, prorrogable por tres años más mediante prórrogas mensuales sucesivas.

Garantías: Provisional, 128.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Tres Cantos, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín

Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicos y conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con DNI, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones regulador del concurso convocado por el Ayuntamiento de Tres Cantos para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales (excluidos Colegios e instalaciones deportivas), cuyo contenido conoce y respeta, solicita ser admitido a participar en dicho concurso, aportando a esta proposición la documentación exigida en el mencionado pliego de condiciones y ofreciendo por la adjudicación del citado servicio la cantidad de (en letra) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación: El expediente relativo a esta contratación está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público (plaza de las Once Colmenas, número 1).

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Tres Cantos, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se realizará al día siguiente hábil.

Tres Cantos, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.—577.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Bages per a l'Abogado por la que se anuncia el concurso que se cita.

Aprobado por la Asamblea general de la Mancomunidad de Municipios del Bages per a l'Abogado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación de la obra de construcción de un depósito de lixiviados en el vertedero, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (texto refundido) se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea general de la Mancomunidad del día 28 de octubre de 1994.

1. *Entidad adjudicadora:* Mancomunidad de Municipios del Bages per a l'Abogado. Plaza Mayor, número 1. E-08240 Manresa (Barcelona). Teléfono (93) 878 23 08, fax número, (93) 878 23 07.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso público, procedimiento abierto (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Manresa.

b) Objeto del contrato: Construcción de un depósito de lixiviados en el vertedero.

4. *Presupuesto de licitación:* 9.511.621 pesetas (incluido el 15 por 100 de IVA).

5. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

6. *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 872 30 00, extensión 210 (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio de Manresa), con cinco días hábiles de antelación al último del plazo señalado para la recepción de ofertas.

7. *Presentación de proposiciones:*

a) Fecha límite de recepción de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en boletín o diarios oficiales, en la Secretaría General de la Mancomunidad, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que en sábado no podrán presentarse proposiciones.

b) Domicilio: Véase el punto 1.

c) Idiomas: Catalán o castellano.

8. *Apertura de plicas:*

a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas (véase el punto 1).

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama o fax recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día siguiente hábil.

9. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 165.419 pesetas.

Garantía definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:*

a) Documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica.

b) Requisitos de empresas extranjeras: Artículo 24 del Reglamento de Contratación del Estado.

c) Empresarios no españoles de los Estados miembros de la CEE: Artículos 25, 287 bis, 287 ter del Reglamento de Contratación del Estado.

d) Documentación a presentar: Cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 del Reglamento de Contratación del Estado).

13. *Criterios de adjudicación:* Los descritos en la cláusula 53 del pliego de cláusulas administrativas. Sin perjuicio del derecho de la Administración a declarar desierto el concurso.

14. *Información adicional:* La proposición será formulada estrictamente conforme con el modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

Manresa, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente, Juli Sanclimens Genescá.—74.933.